ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/16 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL ID N° 315.314

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC N° 121**, de fecha 30/08/2016, comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 65 de fecha 30/08/2016 por **Gs. 50.000.000**

c) Carta Invitación

d) **Nota de retención DNCP N° 24.633** de fecha 01/09/2016, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota de retención DNCP N° 35.720** de fecha 24/11/2016, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Ofertas presentadas por M Y C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo, Infosystems de Sergio Adrian Soto González

g) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 06/12/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto N° 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	INFOSYSTEMS	M Y C BUSSINES
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	No Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

INFOSYSTEMS: Presenta en forma incompleta el formulario de Oferta, debido en que NO CONSIGNA (deja en blanco) las columnas de marca y procedencia. Es propicio mencionar que el citado formulario inserto en el PBC establece claramente que: ***El oferente completara este formulario de acuerdo a las instrucciones indicadas, no se permitirán al contenido de este formulario ni se aceptaran sustituciones.***

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
M Y C BUSSINES, de Mirna Celeste Coronel Aguayo	49.900.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	M Y C BUSSINES
Copia simple de la cédula tributaria	Cumple
Copia simple de la cédula de identidad del representante de la empresa	Cumple
Copia simple del certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Copia simple de la última declaración del IVA	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiesta tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica. Las veces que la convocante la requiera, debido a la implementación de dicho sistema que es desconocido para los funcionarios del área que se estará encargando de la administración del bien a adquirir	Cumple

Requisitos	M Y C BUSSINES
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems: ✓ **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser = ó>1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraidos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. (2013, 2014,2015). ✓ **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: Deberá ser = ó<0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraidos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales. (2013,2014,2015). ✓ **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2013, 2014,2015)	Cumple
Experiencia: Constancias emitidas por entidades públicas o privadas, las mismas deberán estar acompañadas de las correspondientes facturas y las mismas acreditaran: el monto total del servicio y el desempeño satisfactorio objeto de la presente licitación; debiendo totalizar un promedio de 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada. Las constancias deberán corresponder a los años 2013, 2014 y 2015	Cumple
3 (Tres) Constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de software para inventario de bienes, ya sean estas de entidades públicas o privadas	Cumple
Presentar un mínimo de tres contratos con empresas públicas o privadas de provisión software para inventario de bienes.	Cumple
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas	Cumple
Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma	Cumple
Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	Cumple
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	Cumple
Certificados de recepción de bienes que confirmen un desempeño satisfactorio del Oferente	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por el oferente **INFOSYSTEMS**, de Sergio Adrian Soto González, por presentar en forma incompleta el Formulario de Oferta, de conformidad al numeral 2 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03

2. **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/16 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA INVENTARIO DE BIENES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL ID Nº 315.314, a la firma oferente M y C BUSSINES, de Mirna Celeste Coronel Aguayo, con RUC 3.007.180- 1, por un monto máximo de **Gs. IVA incluido 49.900.000** (Guaraníes IVA incluido cuarenta y nueve millones novecientos mil)

3. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 17:50 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

INFORMACION FINANCIERA / Según Balance General MyC.

RESUMEN DE DATOS	2013	2014	2015	Promedio
Activo Corriente	553.660.173	487.603.168	579.501.233	522.844.418
Activo no Corriente / Inventario	71.944.330	48.548.838	38.343.628	159.187.748
Activo Total	**625.604.503**	**536.152.006**	**617.844.861**	**575.907.000**
Pasivo Corriente	475.912	9.935.433	11.946.941	7.452.762
Pasivo no Corriente	0	0	0	0
Pasivo Total	**475.912**	**9.935.433**	**11.946.941**	**7.452.762**
Utilidad del Ejercicio	72.513.389	68.923.886	65.154.863	68.864.046
Patrimonio Neto	**625.128.591**	**536.216.573**	**605.897.920**	**589.084.028**
RATIOS FINANCIEROS				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	1163,37	49.08	48.51	**420,32**
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	0,00	0,02	0,02	**0,01**
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Patrimonio Neto)	0,12	0,13	0,11	**0,12**

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones